



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2321

CHIGUAYANTE, 01 DIC 2014

VISTOS : Resolución Exento N° 11.225/2014 de fecha 21.10.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Oficio Ord N° 1206 de fecha 10.11.2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca", por un monto de \$43.001.394.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 59/2014 "Construcción Multicancha Villa Antillanca" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/JWB/LAS


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 01 DIC 2014. HORA 10:00
PROCEDENCIA.....
FIRMA.....

